



RESOLUCIÓN  
2024/01199  
23/05/2024 09:00

## AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION LOCAL).

### DECRETO DE ALCALDÍA

D<sup>a</sup>. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gabras (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Resultando que el Ayuntamiento de Las Gabras ha iniciado un expediente para el arrendamiento de solar para aparcamiento municipal mediante procedimiento de concurso (expediente 2024 22 24000001).

Considerando el informe jurídico con propuesta de resolución favorable a la aprobación del expediente de contratación emitido por el Técnico de Administración General de fecha 24 de abril de 2024.

Resultando que la Intervención Municipal formula reparo en su informe de fiscalización el día 10 de mayo de 2024, debido a la inexistencia de informe en relación a las repercusiones del contrato a licitar en los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera e informe jurídico de la secretaría.

Resultando que el área gestora plantea una discrepancia sobre el reparo, emitiéndose informe jurídico por la Técnico de Administración General con fecha 17 de mayo de 2024.

Considerando el Decreto 2024/01176, de 17 de mayo, de Alcaldía, por el que se resuelve la discrepancia a favor del órgano gestor.

Considerando la competencia como órgano de contratación de la Alcaldía, en virtud de la Disposición Adicional Segunda LCSP

### RESUELVO

**PRIMERO.**– Aprobar el expediente de contratación el arrendamiento de un solar para aparcamiento municipal mediante procedimiento de concurso (expediente 2024 22 24000001).

**SEGUNDO.**– Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que ha de regir la licitación.

**TERCERO.**– Las características del contrato sometido a licitación son las siguientes:

- El procedimiento de adjudicación será el procedimiento de concurso.
- El presupuesto base de licitación asciende a la cuantía de 375.100,00 euros (trescientos setenta y cinco mil cien euros), de los cuales corresponden 310.000,00 euros (trescientos diez mil euros) a la base imponible y 65.500,00 euros (sesenta y cinco mil quinientos euros) al IVA (21%).
- El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.
- El plazo de duración del contrato será de 10 años.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000E639900V0I6N7G2Q8O5 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 22/05/2024  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
PRESIDENTE - 23/05/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/05/2024 09:00:31

EXPEDIENTE :: 202422  
24000001  
Fecha: 04/01/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000E639900V0I6N7G2Q8O5



**CUARTO.-** La tramitación del expediente se formalizará de manera ordinaria, aprobándose el gasto por importe de 375.100€ (trescientos setenta y cinco mil cien euros).

**QUINTO. -** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la entidad, que se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Así lo decreta y firma la Alcaldesa en Las Gabias en la fecha anexa a la firma digital del documento del que toma razón el Secretario General en la fecha anexa a la firma digital del documento a los efectos de su transcripción en el Libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía.

**LA ALCALDESA**  
**María Merinda Sádaba Terribas**

**EL SECRETARIO GENERAL**  
**Francisco Javier Puerta Martí**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000E639900V0I6N7G2Q8O5 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 22/05/2024  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
PRESIDENTE - 23/05/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/05/2024 09:00:31

EXPEDIENTE :: 202422  
24000001  
Fecha: 04/01/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000E639900V0I6N7G2Q8O5

